



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER

j01prmpalvillanueva@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 15 No 17-55

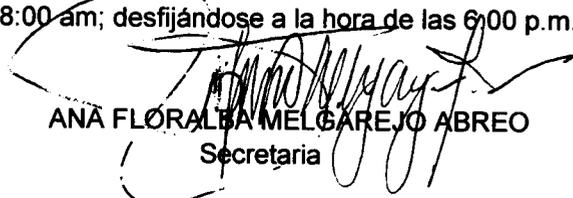
TRASLADO No 0011

FECHA DE ESTADO: 21 de abril de 2023

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	FECHA	C/DERNO FLS
2022-00163	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO	JUAN PABLO GOMEZ ROMERO	TRASLADO LIQUIDACION CREDITO	21/04/2023	C.1FL.58

CONSTANCIA DE FIJACION:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 295 del Código General del Proceso en concordancia con el Decreto 806 de 2020, se fija el presente traslado Electrónico en la página oficial de la Rama Judicial, hoy 21/4/2023 a la hora de las 8:00 am; desfijándose a la hora de las 6:00 p.m. Empieza a correr a partir Abril 24 /2023 por tres días


ANA FLORALBA MELGAREJO ABREO
Secretaria